



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

14 Mar 2024

524870

DECRETO N° 684
QUILLÓN, jueves 7 marzo 2024

VISTOS

- EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 43-164, 43-206
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,43-163,43-204



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SEGURIDAD 24H LTDA

RUT:76.266.076-8

LA SUMA DE \$:20.884.500
Y SON:VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°1597 DE FECHA 06/12/2023 Y N°1645 DE FECHA 08/02/2024 POR UN MONTO TOTAL DE \$20.884.500.- AL PROVEEDOR SEGURIDAD 24H LIMITADA. POR SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MUNICIPALIDAD MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023, SEGÚN FICHA TECNICA N°16 DE SEGURIDAD CIUDADANA. ORDEN DE COMPRA N°4366-127-SE23. EMANADA DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4366-44-LE23. DECRETO ALCALDICIO N°4273 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BAE Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, D°A° N°4886 DEL 17/08/2023, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA, D°A° N°6153 DEL 12/10/2023 QUE APRUEBA CONTRATO DE

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208002	000000	Servicios de Vigilancia	13.923.000		76266076-8	F-1597
2152208002	000000	Servicios de Vigilancia	6.961.500		76266076-8	F-1645
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		20.884.500	76266076-8	

TOTALES : 20.884.500 20.884.500

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

CTA. CTE.

EGRESO N° 684

Director

CONTROL INTERNO

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENESE EL PAGO

Jose Acuña Salazar

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

TESORERO MUNICIPAL

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME